

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NUMERO 989

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

NO SE DEVUELVEN ORIGINALS

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1912

Ya tenemos
himno nacional

No es verdad que a nuestras manifestaciones católicas, a nuestras peregrinaciones, a nuestras asambleas, a nuestras reuniones religiosas de cualquier clase les faltaba su himno.

Reúnense los adversarios para tratar de elecciones, programas, planes de ataque de lo ajeno o de conservación de lo propio, o sencillamente para hacer ostentación de sus ideas y darle de su vida, y empiezan o terminan cantando su himno.

El canto del himno, al par que enardece a los de casa, viene a decir a los de la casa de enfrente: «Aquí estamos todavía».

La revolución francesa tuvo su Marsella la revolución española su himno de Riego, el anarquismo internacional su Carmesí, y a los que les parezca poco serio o improductivo este modo de propaganda por el canto y la música yo les recordaría la historia de esos himnos.

La sangre que al son de ellos se ha derramado daba tinta para escribir millones de veces las estrofas de que se componen.

Si, señores, a los católicos españoles y especialmente a los que tenemos la dicha de no pertenecer a la iglesia durmiente, sino a la militante, nos convenía, nos hacía falta un himno.

Un himno que fuera una alabanza pública de Dios en frente de tanto blasfemia pública, hablada y escrita, una profesión pública de fe católica en frente de tantas apostasías y respetos humanos, una consagración constante y pública de alma, vida, hacienda y patria en frente de tanto laicismo oficial y privado, un estímulo para la acción y para la lucha, una fe de vida pública y un símbolo de vida nacional católica...

Ese era el himno que nos hacía falta.

Gracias a Dios tenemos bandera, la misma roja y blanca de la Patria con el Corazón de Jesús en el centro orlado con este lema: «Reinaré», tenemos armas de defensa y de ataque en nuestra prensa y en nuestras propagandas; tenemos sala de guardias en el Sagrario, y Rey en el Corazón bendito de Jesús, a quien se consagró España en la tarde inolvidable de la inmena procesión del Congreso Eucarístico; nos faltaba el himno enardecedor del trabajo y del combate.

Y ese es el himno que nos ha dado la benemérita Asociación nacional de Sacerdotes de la Unión Apostólica. Celebraba este año su fiesta cincuentaria, y a propuesta del Centro de Sevilla y con acuerdo de todos, quiso dar parte en su alegría a los católicos españoles con el regalo del himno tan deseado.

En dos certámenes consecutivos convocados a los poetas y compositores cristianos para escoger de entre todas las poesías y composiciones la mejor y más apropiada para el himno. Centenares de artistas y poetas concurren a la lid y el fallo del respetable Jurado ha señalado la poesía del laureado poeta P. Félix Omedo, S. J., y la composición musical del reputado maestro A. Soto para Hymno nacional del Sagrado Corazón de Jesús.

«Qué hace falta ahora? Que lo hagamos de verdad nacional, aprendiendo lo todos y cantándolo siempre que nos reunimos.

La misma Asociación promovida por el Hymno nacional ha hecho una numerosísima edición de la letra y música del mismo para que no quede rincón en España en donde no sea conocido.

Fijense que no es una copia al Sagrado Corazón más o menos bonita lo que se trata de introducir; es un himno nacional, es decir, de todos los españoles de fe y del Sagrado Corazón de Jesús, porque como canta el mismo himno,

De las sectas a despecho

En España has de reinar,

Y para Ti nues ro pecho

Será un trono y un altar.

Yo deseo ardientemente que pronto sientan todos los párrocos españoles y directores de obras católicas la honda alegría que yo estoy sintiendo cuando oigo ensayar a mis feligreses y a los centenares de niños de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús aquella estrofa:

Ven; tuyá es España entera,
Tuyo su invicto blázón;
Ven y vence, reina, impera,
¡Oh Sagrado Corazón!

EL ARQUIPRESTE DE HUELVA.

DE MARINA

Del "Diario Oficial" del día 10

Reales decretos

Concede recompensa al Contralmirante de la Armada japonesa T. Yamaya.

Autoriza al Sr. Ministro del ramo, para presentar a las Cortes, un proyecto de ley sobre el estudio e implantación de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos.

Reales órdenes

Estado Mayor Central. — Dispone que por el ramo de Ingenieros de la Carraca, se forme proyecto de todas las modificaciones a que dé lugar la ejecución de lo dispuesto en R. O. de 14 de Junio último.

Aprueba alteraciones en el inventario de la Villa de Bilbao.

Construcciones Navales. — Confiere comisión al Ingeniero, D. J. Togores.

Intendencia general. — Destino al Contador de Navio, D. F. Martín.

— Id. al id. de id., D. M. Gutiérrez.

— Indemiza comisión, al personal que expresa.

— Resuelve instancia de un fogero preferente.

— Abono de diferencias de billetes de ferrocarril a dos artilleros.

Servicios sanitarios. — Concede licencia al segundo médico, D. J. Arca.

— Desestima instancia, de D. J. Bellod.

— Id. id. de D. C. García.

AUDIENCIA

Sala primera

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Joaquín Rebollo por el delito de lesiones.

El señor abogado Fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a lo que se conformó el procesado.

Defendía a este el abogado don Juan de Vicente Portela.

En la misma Sala se suspendió, por incomparecencia de la procesada, Ana López, el otro juicio señalado para hoy.

Sala segunda

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Algeciras por el delito de lesiones contra el procesado Pedro Méndez Pizarro.

El señor teniente Fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor señor Moreno, pidió la absolución de su patrocinado.

Practicadas las pruebas el ministerio público modificó sus conclusiones provisionales, solicitando se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y el abogado defensor elevó a definitivas sus conclusiones provisionales.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado del Puerto Santa María, por el delito de estafa a la empresa de ferrocarriles, contra el procesado Juan Vela Sola, por viajar sin billetes.

El Sr. Teniente fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el abogado defensor D. Luis Morales Cabe solicitó que solamente debía ser condenado su patrocinado al abono del billete a la empresa de ferrocarriles.

Interrogado el procesado por la presidencia si se conforma con la pena solicitada por el Ministerio público y delito, contestó que sí.

En vista de la conformidad del procesado el abogado defensor Sr. Morales Cabe consideró innecesaria la continuación del juicio.

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Santiago, de Jerez de la Frontera, contra el procesado José Reina Vaca, por el delito de hurto de tres cabras.

El Sr. Teniente Fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor D. Luis Morales Cabe pidió que fuese absuelto.

Practicadas las pruebas, las partes

elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

Señalamientos para mañana

Sala primera. — Juicios orales.

Cádiz. — Estafa. — Manuel Beber. — Abogado, Sr. Beltrami. — Procurador, Sr. Martínez.

Chiclana. — Lesiones. — Diego Manzano. — Abogado, Sr. Clotet. — Procurador, Sr. Ortega.

Sala segunda

Jerez: Santiago. — Lesiones. — Eduardo Jiménez Zambrano. — Abogado, señor Moreno. — Procurador, Sr. Agüinaga.

Sanlúcar. — Infractione de la ley de caza. — José Franco Florido. — Abogado, Sr. Pinillos. — Procurador, Sr. Pouzuelo.

Sanlúcar. — Infractione de la ley de caza. — Manuel Porras y José Reyes. — Abogados, Sres. Camacho Rodríguez y Rodríguez Piñero. — Procuradores, señores Rodríguez Piñero y Díaz.

Eu el salón de actos de la Diputación se ha reunido esta tarde la Junta provincial del Censo electoral presidida por el primer vicepresidente señor don Manuel García Noguerol.

El objeto de la reunión era conocer de la reclamación que D. Ricardo Casero Sanjuán, elector y vecino de Algeciras, había presentado ante aquella Junta municipal contra las listas a que se contrae el artículo 34 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, de las que se han de tomar los electores para presidentes y adjuntos de mesa.

Se acordó desestimar la reclamación, por apartarse de los términos reconocidos por la citada Ley, dándose por terminado el acto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública, adoptando los siguientes acuerdos:

Publicar circular en el *Boletín Oficial* para que se abra en todas las escuelas de la provincia la suscripción escolar del monumento a Cervantes y para que a partir de 1.º de Enero próximo se dé en ellas una enseñanza dedicada a leer y explicar trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares.

Pasar a informe del señor Inspector de primera enseñanza los presupuestos recibidos de material de escuelas para el próximo ejercicio de varios distritos municipales y reclamar a las alcaldías respectivas los que no se han recibido.

Cursar el nombramiento que por virtud de oposición restringida verificada recientemente en esta capital ha hecho el Rectorado de este distrito a favor del auxiliar de la Escuela de niños de Alcalá de los Gazules, don Leandro Fernández de Castro, confirmándole en dicho cargo con derecho al percibo de mil pesos cuando existe crédito suficiente para ello.

Aprobar el informe emitido por el Inspector de primera enseñanza, con motivo del acuerdo de la Junta local de Sanlúcar en la instancia del maestro de la escuela de niños de la segunda demarcación, don Agustín de Vicente, solicitando el traslado a la de la tercera.

Aprobar las transferencias de créditos solicitados por algunos maestros de la provincia, en los presupuestos de gastos de material de sus respectivas escuelas.

Cursar con informe favorable la instancia de las maestras de las escuelas de esta capital y de Sevilla doña Josefina y doña Soledad Mateo en solicitud de permiso.

Dejar pendiente de acuerdo para la próxima sesión las instancias de los maestros propietarios e interinos de las escuelas de Sanlúcar, relativas al cobro de las retribuciones escolares.

Contestar comunicación de la Alcaldía de Jerez, relativa a las consignaciones para material de las escuelas de aquella ciudad; y remitir al Presidente de la Diputación Provincial, las normas del aumento gradual de sueldos de

los maestros y maestras de las escuelas de la provincia, respectivas al actual trimestre, para que se sirva ordenar el pago de ellas.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

Pensiones militares

En el Gobierno Civil se ha recibido la siguiente Real orden de Gobernación:

«Los Excmos. Sres. Senadores y Secretario del Senado, dicen a este Ministerio lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En virtud de acuerdo de la Comisión permanente de Gracias o Pensiones, que ha de dar dictamen sobre el proyecto de Ley, concediendo pensión a los individuos y clases del Ejército de África en 1859-60, rogamos a V. E. se digne adoptar las resoluciones que estime más eficaces para averiguar por medio de los gobernadores civiles de las provincias, alcaldes y demás autoridades que dependan de su Departamento y valiéndose de los *Boletines Oficiales*, el número de los expresados individuos y clases a quienes puede afectar la referida iniciativa parlamentaria.»

De Real orden comunicada por el señor Ministro de la Gobernación, lo traspasado a V. S. para que, adoptando las disposiciones convenientes y una vez enterado de los individuos que tienen derecho a pensión, remita V. S. la relación a este Ministerio, sección de Política, con la mayor urgencia para su envío al Senado.»

MADRID

El último expediente

Se hará o no se hará pero que se ha discurrido ese medio, cosa es que no ofrece duda. El Conde consulta todos los días el barómetro y el higrómetro y al primer periodista que se le pone a tiro le suelta la misma ingeniosa frase: «Tiempo seco. — Cielo claro. — Temperatura primaveral.» Quiere decir que todo lo va saliendo a las mil maravillas y que no guarda bruscas oscilaciones precursoras de algún temible nublado.

Pero como el Conde, a sus horas, no se fía de los barómetros, por saber que cuando Dios quiere con todos los vientos ilueve, por lo que pueda ocurrir, que en este caso debe decirse por lo que pueda tronar, ha pensado que no es necesario llevar a paso de carga, ni muuchísimo menos, ya que no es pánfila de picaro, la discusión y ratificación del Convenio franco-español, y que si las Cámaras no lo dejan listo tranquila y cómodamente para fines de año, nada mal sucederá, si se les echa la llave una temporada, cuanto más larga mejor, y se reabren luego, después de las vacaciones de Pascua y Reyes, y acaso de la festividad de San Ildefonso.

Es contrario eso a lo que el señor Canalejas antes y recientemente prometiera. Ciento y no. Uno y otro dijeron siempre que era necesario dejar en libertad a la Corona, pero que la crisis no podía plantearse hasta tanto que las Cortes oprobaran los presupuestos y el tratado. Lo mismo tiene que hacerse dentro de un plazo fatal. Lo segundo no. Y si el Gobierno francés no se apresura? porque ha de apresurarse el nuestro? El asunto es grave. El desconocimiento de la materia general. Ahora empiezan a estudiarlo los periódicos, ahora empieza a enterarse la opinión. Un plazo de un par de meses no venia mal siquiera para que los señadores discutieran y votaran con verdadero conocimiento de causa. Esto dice el Conde, con el asentimiento naturalmente de los liberales a quienes los dedos se les antojan buéspedes conservadores.

Bueno, pues no nos extrañará que así suceda. No nos extrañará porque sabemos con cuanta satisfacción veintes y otros que pase el cáliz amargo de la mudanza política. El Conde no quiere soltar la sartén. El partido conservador habrá de obtenerla por la violencia. Los republicanos se hallan bajo la amenaza de un español ridículo. Pues esto de cerrar las Cortes dejando pendiente una labor que se considera previa para el planteamiento de la cuestión de confianza, da gusto a todos. A todos, excepto acaso al Sr. Moret a quien se le cae la presidencia del Congreso encima, pero D. Sagis es hombre apacible y bueno

y después de todo muy semejante a esos famosos relojes que apuntan y no dan...

MIGUEL PEÑAFIOR.

NOTAS MILITARES

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Municipamiento, el Coronel del décimo montado de Artillería, D. Enrique Puig Romaguera.

Asciende a Comandante, el Capitán de Inválidos D. Julio Cañizares Mc-yano.

El médico segundo D. Blas Sánchez Hidalgo, ha sido nombrado vocal interino de la Comisión Mixta de Málaga.

Ingresó en Alabarderos, como Segundo Teniente, el Comandante de Infantería, D. Enrique Feduchi Figueiroa.

Han solicitado ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención los auxiliares mayores don Emilio López, don

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 13

Sale el sol a las 7'28.
Póñese a las 5'10.
Sale la luna a las 11'19.
Póñese a las 9'28.

MAREAS DEL DIA 13

Pleamar a las 5'15 de la madrugada.
Bajamar a las 11'33 de la mañana.
Pleamar a las 5'35 de la tarde.
Bajamar a las 11'53 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARÍA
CADA DIA A LAS 10 DE LA MAÑANA

EL DIA 13

Salidas de Cádiz
Bajadas del Puerto. Salidas de Cádiz7'45 de la mañana. 1'00 de la tarde.
2'45 de la tarde. 4'00 de la idem.
0'00 de la idem. 0'00 de la mañana.

EL DIA 14

Bajadas del Puerto. Salidas de Cádiz
8'45 de la mañana. 1'30 de la tarde.
2'45 de la idem. 4'00 de la idem.
0'00 de la tarde 0'00 de la mañana.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 a 17'30.
Delegación Provincial: 12 a 17.
Hacienda: 11 a 16.

Aduanas: 11 a 16. En el muelle, de 17 a 21.

Gobierno Militar: Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

CONCHA ESPINA DE SERNA.

NOTICIAS

Enferma
Se encuentra ligeramente indisposta la distinguida señora doña Emilia Alvarez de la Campa, esposa del señor Gobernador civil de la provincia.

Deseamos el pronto restablecimiento de dicha señora.

Regreso
Esta noche regresará de Sevilla y Málaga donde ha pasado varios días el señor don Luis González de Junguitus secretario de este Gobierno, a quien acompaña su distinguida señora.Navegación
Vapores Correos de la Compañía Transatlántica:

El «M. Calvo», llegó el martes 10 a Colón.

El «Ezaguirre», salió el martes 10 de Suez para Singapore.

El «Rabata», salió el miércoles 11 de Barcelona para Valencia.

El «Antonio Lopez», salió el miércoles 11 de Barcelona para Cádiz.

El «I. de Panay», salió el miércoles 11 de Las Palmas para Tenerife.

El «Alfonso XII», salió el miércoles 11 de Santander para Cádiz.

Socios esplazados
La Sociedad de vendedores de pescado al por menor, en sesión celebrada el dia nueve del corriente mes acordó expulsar de la Sociedad a 78 socios, cuyos nombres comunican al Sr. Gobernador Civil al darle cuenta de la sesión celebrada.Oficial
Acompañado de su familia ha llegado hoy a Cádiz, procedente de Soria, el señor don Ruperto Campos, oficial segundo de este Gobierno Civil.Vacunas
Para las atenciones en esta provincia, se convoca desde Madrid, y procedentes del Instituto de Vacunación del Estado, cincuenta viales dobles de linfa vacuna, equivalentes a mil vacunaciones.Cuerpo de seguridad
Ha sido destinado a esta provincia, el guardia de 2.ª clase del Cuerpo de Seguridad, Don Ramón Torres Fernández, que prestaba sus servicios en la de Vizcaya.

Por falta de presentación, ha sido declarado cesante, el guardia primero de dicho Instituto, Prudencio Esteban Rodríguez.

Ocurridos locales

A las 8'45 de la mañana de hoy, por los guardias municipales Francisco Niño y Antonio Risco, fué conducido a la Inspección de Vigilancia, Jerónimo Vercía Márquez, por maltratar de obras a Josefa Gabino y a un hermano de ésta.

El hecho ocurrió en la casa número 21, calle Mirador.

A las 9'30 fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, de morde-

Andalucía: de 8 a 12.
Oriental.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 10 a 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17.
Lista de Correos: de 9 a 17 y 21'30 a 22.Recimaciones: de 9 a 11.
Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS Correo Mixto Exp. Mixto

Cádiz 7'30 13'05 16'20 18'25
2. Aguada 7'35 13'11 > 18'31
3. Fernando 7'57 13'42 18'39 19'55
Puerto Real 8'14 14'11 16'53 19'14
P. Sta. María 8'35 14'27 17'27 19'37
Jerez 9'10 15'09 17'81 20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS Mixto Exp. Mixto Correo

Jerez 9'01 11'18 12'34 18'32
P. Sta. María 9'33 11'38 13'05 18'59
Puerto Real 9'50 11'52 13'23 19'15
2. Fernando 10'13 12'07 13'48 19'38
2. Aguada 10'35 12'20 14'10 19'55
Cádiz 10'40 12'20 14'15 20'00
Sociedad Especial: 8. Fernando
Salidas de Cádiz 9'25 15'00 17'00
Idem Fernando 8 11'15 20'00

los pequeños el desayuno caliente y la moneda generosa, pero del grupo compasio no se destaca una voluntad firme con autorización legal para descubrir a los padres de estos niños, y una vez hallados, si tienen salud, a despecho de todas las disculpas, de todos los motivos con que pretendan justificarse, llevarles a la cárcel atados como con codo como primera providencia.

Que, para vergüenza de la humanidad sólo cuando las leyes formen cuerdas de padres malos, logrará la misericordia pública romper definitivamente las cuerdas trágicas de los infelices.

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Madrid, Diciembre de 1912.

dura de perro en la pierna izquierda el niño de siete años, Luis Guerrero.

El hecho ocurrió en la casa número 20 de la calle Santa María, quedando dicho animal donde está preventivo.

Enfermo

Esta tarde, fué traído en una camilla, desde el Arsenal, nuestro respetable vecino, D. Guillermo West, por haber sufrido una grave indisposición.

Celebraremos el restablecimiento del enfermo.

Funerales

El próximo sábado, en la iglesia parroquial de Melilla, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. D. Enrique Mac-Pherson (que en paz descanse.)

A este efecto llegó a Melilla un Consejero de la Compañía Española de Minas del Rif.

Cafionero

Con rumbo a Poniente, salió el lunes de Melilla, el canonero Lauria.

Herido

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido hoy Luis Guerrero, de herida por mordedura en la región glútea izquierda.

Buque de guerra

A las siete y cuarenta de esta mañana salió para la mar el contra-torpedero Audaz.

Viajeros

En el tren expreso marcharon a Madrid la Sra. Viuda de Seris e hijas.

En la estación las despidieron numerosas personas.

— A la misma capital D. Ramón Carranza y Gómez.

A Jerez y Madrid D. Javier Regueiri.

Tren especial

A la una de esta tarde llegó un tren especial conduciendo más de 900 emigrantes de la provincia de Almería.

En el tren mixto llegaron también numerosísimos emigrantes.

Trenes

El expreso llegó con 55 minutos de retraso y el mixto con 40.

Suicidio

Esta tarde, próximamente a las dos y media, el peón caminero Francisco Gutiérrez Ruiz a viso en la alcaldía de barrio de San José, que en las cercanías del Chato y en el lado de la playa Sur, acababa de ver a un hombre que se había disparado un tiro.

Inmediatamente el cabo de municipales del distrito Cayetano Flóres con el guardia José Serrano Cavilla y una camilla se dirigieron al lugar del suceso, acompañados del médico de la Casa de Socorro, D. Juan Luis Beigbeder.

A poco se presentaron en el lugar del suceso el ayudante de municipales y serenos, D. José A. Domínguez y cabo Duponte.

Como el desdichado suicida tenía vida fué trasladado enseguida a la casa de socorro de Extramuros, en el tranvía núm. 14 donde el capellán del Hospital don Antonio Ojeda le encontró el alma.

En la casa de socorro, además del señor Beigbeder fué asistido el herido por el profesor señor Meléndez y practicante don Juan González.

Se le apreció una herida de arma de fuego en la bóveda palatina sin salida del proyectil.

Inmediatamente se dió aviso a la parroquia de San José, de donde trajeron los Santos Oleos, que recibió el herido. Poco después, dejaba de vivir.

El suicida es don Rafael Aguirre, empleado de esta Audiencia.

Se personó el señor juez de instrucción, ordenando la conducción del cadáver al Depósito del Cementerio.

En este suceso intervino también el alcalde de barrio del distrito.

Dios Nuestro Señor perdone al desdichado que ha dispuesto de una vida que no le pertenecía.

Movimiento Marítimo

Bugues entrados

Goleta inglesa «Lady St. Christopher», de Oporto, en lastre, a Petty.

Vapor holandés «Attas», de Gibraltar, con carga general de tránsito, a Unthoff.

Vapor español «Ciudad de Cádiz», de Málaga, con carga general, 147 pasajeros para este puerto y 28 de tránsito, a la Comp. Trasatlántica.

Despachados

Vapor holandés «Atlas» con carga general para Amsterdan.

Laud español «Arsenia», con sal para Torre del Mar.

«San Antonio», con id para Ayamonte.

Vapor «J. B. Llovera», con carga general para Tánger.

Vapor noruego «Fame», de Liverpool con brea mineral a la orden.

Vapor español «J. B. Llovera», de Tánger, con carga general a Millán.

POR TELEGRÁFO

MADRID

Habla Romanones

EL CONSEJO DE HOY

Al mediodía nos recibió el Sr. Conde de Romanones en su despacho de la presidencia.

Dijo a los periodistas que el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey comenzó a las once y cuarto.

Añadió que no había tratado nada de particular.

Fué como de fórmula.

Presentaron la firma tres ministros.

POLÍTICA Y CORTES

La nota política que nos facilitó el presidente respecto del Consejo, fué muy breve.

Concretóse al Tratado franco español.

La discusión comenzará esta tarde en el Congreso.

El Conde de Romanones espera hacer esta tarde en el Senado un discurso acerca de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Por otro lado cree que no terminará hoy la discusión de este presupuesto, pues han pedido la palabra varios senadores para cuando termine de hablar el Sr. Rodríguez Sampedro.

También trata de someter a la aprobación de las Cortes el proyecto de ferrocarriles complementarios.

Estima que el asunto es importantísimo.

El gobierno proporcionará trabajo a miles de obreros y con esto se remediará grandemente las malas cosechas y la miseria que reina en algunas provincias.

En caso necesario no se cerrarán las Cortes tan pronto como se creía, a fin de aprobar este proyecto.

VARIAS NOTICIAS

Otra vez grava

Esta mañana se encontraba muy gravemente herido el Padre Valdés, Obispo de Salamanca.

La noche la había pasado bastante inquieto, en algunos momentos amordazado.

Se cree está próximo un fatal desenlace.

Muchas personalidades acuden a la residencia de los PP. Agustinos, para interesarse por la salud del ilustre enfermo.

Comisión

Mañana se constituirá la comisión del Senado que ha de dictaminar en el proyecto de ley referente a la creación de la Dirección general de Seguridad.

Se asegura que la comisión se propone reformar varios puntos del proyecto aprobado en el Senado.

— El Doctor G. Gu., autor de la "Piperazine Dr. Gr.",cribe el veneno multiforme de fármacos de médicos por los cuales resultan oídos en sus enemigos de artritis, gota, ruma, areñadas, mal de piedra, catácticos, cónicos nefritis, neuralgic, etc., a quienes han tratado con todo tipo de medicamento.

Antigua Fundición de Campanas

Constantina de Linares, hija y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Históricos
especialmente en AndalucíaAleación pura de cobre y estano. Refun-
dición de las rotas. Trazo matemático en
toda forma de campana.Construcción sólida y de excelentes ve-
ces ó vibraciones en toda campana. Pro-
veedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba,
y Iglesias de San Pablo y San Hipólito,
de idem; Málaga, Santander, Real Basílica
de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid),
Compañía de Jesús (Santander), Reverendos
PP. Agustinos (Madrid), parroquia de San
María (Cáceres), etc., etc.Esta casa no tiene que ver nada con
otras que dicen pertenecer a